



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

En la Ciudad de México, D.F., siendo las diez horas con treinta minutos del día dos de diciembre del dos mil quince, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Tercera, Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava incisos a), b), c) y h) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral de fecha 17 de julio de 2015; y de los numerales 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 6 y 7 de las Reglas de Operación del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Mtro. Lincoln Javier Salazar Douglas, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario; Mtro. Jesús Gerardo Toache López, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal Suplente; Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Lic. Dulce María Esquerza Salazar de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Vocal Suplente; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitado asistió el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica.-

2. Aprobación del Orden del Día.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el Orden del Día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 23 de octubre de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", proporcionados por la Fiduciaria correspondientes al Tercer Trimestre del 2015.-----
6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$3,738,000.00, para realizar la contratación de los trabajos para la elaboración del desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan (Oficinas Centrales), del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 23 de octubre de 2015.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, preguntó a los integrantes del mismo, si se dispensaba la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 27/15).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral,



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

que en suma fueron **9** los acuerdos derivados de la última Sesión del Comité, de los cuales **8** fueron atendidos y **1** se encuentra en trámite.-----

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", proporcionados por la Fiduciaria correspondientes al Tercer Trimestre del 2015.-

La Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Vocal del Comité Técnico, presentó el Informe Financiero, mismo que comprende el período del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil quince, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.- Señaló que durante el Tercer Trimestre del dos mil quince se obtuvieron ingresos por \$5'234,104.70 los cuales correspondieron a los rendimientos financieros generados de la inversión de los recursos de la subcuenta.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se realizaron pagos por \$13'781,613.91, correspondiendo \$13'564,844.73 a la radicación de recursos para pagos diversos relativos a las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Durango, Guerrero, Sonora y Conjunto Tlalpan; más \$53,408.33 de honorarios fiduciarios del mes de septiembre así como \$161,481.65 por concepto de la cancelación del pasivo por los honorarios fiduciarios efectivamente pagados a la Fiduciaria de los meses de julio y agosto y \$1,879.20 por concepto de comisiones cobradas por la Fiduciaria dando un total de \$216,769.18 de gastos de administración y operación de BANJERCITO.-----

Señaló que el saldo del estado financiero reportado en el estado de posición financiera al treinta de septiembre de dos mil quince elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$816'105,364.86; integrado conforme a lo siguiente: \$824'652,874.07 de saldo inicial al primero de julio de dos mil quince, más \$5'234,104.70 por concepto de ingresos, menos \$13'781,613.91 de egresos en el trimestre que se reporta.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Tercer Trimestre de dos mil quince, y el Presidente acordó que por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del Fideicomiso de dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, su envío a las dependencias y organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable (**Acuerdo 28/15**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

(Acuerdo 29/15)-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$3,738,000.00, para realizar la contratación de los trabajos para la elaboración del desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan (Oficinas Centrales), del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo. El Mtro. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, presentó el Acuerdo en mención, señalando que el 26 de mayo de 2015, se adjudicó la invitación a cuando menos tres personas para la ejecución del servicio de “Asesoría para el diseño e implementación del sistema técnico y logístico del Concurso Nacional de ideas para el Anteproyecto Conceptual del Plan Maestro para el mejoramiento y modernización del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral”, a la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C., para posteriormente publicar la Convocatoria pública de carácter nacional.-----

Dijo que gracias a la difusión que se tuvo mediante publicaciones en el periódico “El Universal”, diversas páginas web, entre ellas la página de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C y la Conferencia de Prensa que se tuvo el día 16 de julio de 2015, se contó con un registro de 119 participantes; mientras tanto el Grupo de Trabajo para la Implementación de Acciones Coordinadas, se dio a la tarea de integrar un jurado compuesto por representantes de diversas Instituciones encabezado por el Arq. Enrique García Formentí, Premio Nacional de Arquitectura 2013 como Presidente del Jurado.-----

Por otro lado comentó que el 28 de agosto de 2015, se dio a conocer el resultado de las propuestas que serían las que se preseleccionarían para la Fase II del Concurso, durante el Acto de Anuncio de preseleccionados, mismos que recibieron \$130,000.00 pesos como incentivo para enriquecer sus propuestas, elaborar una maqueta volumétrica y realizar un recorrido virtual, lo cual deberían entregar junto con las 3 láminas y su memoria descriptiva el día 1º de octubre de 2015, 35 días después.-----



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

Señaló que el 3 de octubre de 2015, el Jurado del Concurso Nacional de Ideas para el Anteproyecto Conceptual del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral, emitió el “ACTA DE FALLO”, después de haber realizado un análisis específico y detallado de cada una de las propuestas presentadas, corroborando entre otras cosas el cumplimiento de los enfoques Social, Ambiental y Económico y que el día 5 de octubre de 2015, se dio el anuncio del Fallo del Concurso, acto en el que se contó con la Presencia del Secretario Ejecutivo y Presidente del Grupo de Acciones Coordinadas, el Director Ejecutivo de Administración, el Presidente del Jurado del Concurso Nacional así como la presencia de los 9 miembros del Jurado junto con el Notario Público No. 116; el cual leyó las razones por las cuales se seleccionó cada una de las propuestas premiadas, así como la Clave de Identificación, turnándole el sobre correspondiente al Secretario Ejecutivo quien dio lectura a los autores de las propuestas premiadas, siendo el 1er Lugar, Clave de Identificación Asignada DMU-14, del Arq. Héctor de la Peña López.-----

Destacó que el 12 de octubre de 2015, el Coordinador Técnico del Concurso, notificó al Consejero Presidente del INE con respecto de aclaración al Acta de Fallo del Concurso, emitida por el Jurado del mismo; señalando en su texto, que la Convocatoria Pública del Concurso, se realizó el “29 de julio del presente”, debiendo haber dicho, el “29 de junio del presente”, como se señala en sus Bases; precisando que: “sirva la presente como FE DE ERRATAS, para aclarar el error involuntario”; y que el Acto de Premiación se pospuso del 12 al 13 de octubre de 2015, otorgándose los reconocimientos a los miembros del Jurado, a los participantes preseleccionados y al 3er, 2do y 1er lugar, quienes están en proceso de recepción de los respectivos premios de \$100,000.00 pesos al 3er lugar; \$150,000.00 pesos al 2do lugar y \$350,000.00 pesos al 1er lugar.-----

Al final dijo que por tal motivo y en cumplimiento al numerales 19.- Derechos de Propiedad Intelectual y 20.-Contrato con el Concursante Ganador de la Convocatoria antes referida, para que se elabore el Desarrollo del Plan Maestro para el Conjunto Tlalpan del INE, mismo que ya cuenta con el Certificado de Registro Público del Derecho de Autor que expidió el Instituto Nacional del Derecho de Autor, solicitándole al Arq. Luis Fidel Azcoytia, Subdirector de Administración Inmobiliaria que realizara la presentación correspondiente y diera el detalle de las etapas del mismo.-----

El Arq. Luis Fidel Azcoytia, Subdirector de Administración Inmobiliaria, realizó a través de una presentación con la proyección de fotografías, cuadros sinópticos y croquis del inmueble, exponiendo a detalle el avance en el proceso de modernización de Oficinas Centrales y las actividades programadas para el Desarrollo del Plan Maestro para el



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

Conjunto Tlalpan del INE; en la que el Lic. Bogart Montiel Reyna realizo precisiones en la explicación y presentación del Estudio técnico y trámites para la constitución del Polígono de Actuación para el Conjunto Tlalpan; en el Proyecto Ejecutivo; en el Estudio de Impacto Urbano; en el Estudio de Impacto Ambiental; de la Gestión y Tramite de Manifestación Tipo "C" (Licencia de Construcción); de los Servicios de Supervisión Externa; de los Servicios de Dirección Arquitectónica; de los Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas; de los Servicios de Gerencia de Proyecto; de la Obra para la Construcción; del Servicio para el Seguimiento de Obra del Director Responsable de Obra y sus Corresponsables; de las Gestiones ante la CFE y de la Infraestructura Urbana y Obras de Mitigación (Agua, Drenajes, Servicios, Alumbrado, Reforestación, Señalización).-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna señaló que si no existían más comentarios al respecto, ponía a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de la presente propuesta de Acuerdo.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral" del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza la cantidad de \$3,738,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para realizar la contratación de los trabajos para la elaboración del Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan (Oficinas Centrales), del proyecto específico integrante del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Comité Técnico para que notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo, así como en su momento gire las instrucciones de pago derivadas de la ejecución de este proyecto específico, (**Acuerdo 30/15**).-----

TERCERO.- Es responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios vigilar que la elaboración, aplicación y ejecución del Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2015

A C T A

Tlalpan, se realice con estricto apego a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable a la materia.-----

CUARTO.- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios informará semestralmente los avances sobre las acciones efectuadas con respecto a la contratación de este proyecto específico, (**Acuerdo 31/15**).-----

QUINTO.- Si los recursos autorizados para el proyecto específico de este Acuerdo, no se utilizan dentro de un plazo de 4 meses para la realización de las acciones definidas en el mismo, la disposición de dichos recursos quedara cancelada.-----

SEXTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por los integrantes del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con trece minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta como constancia los que en ella intervinieron de conformidad con las Cláusulas Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava inciso h) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", y los numerales 3, fracción I; 4, fracción V y 6, fracción XIV de las Reglas de Operación del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral.-----

**COMITÉ TÉCNICO: "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

LIC. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

2 DE DICIEMBRE DE 2015

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

A C T A

MTRO. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS
SECRETARIO

MTRO. JESUS GERARDO TOACHE LÓPEZ
VOCAL SUPLENTE

PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
VOCAL

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR
VOCAL SUPLENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
VOCAL

LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
